



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/920
S/1999/461
22 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 64 del programa del programa
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL:
PREVENCIÓN DE LA DESINTEGRACIÓN VIOLENTA
DE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 21 de abril de 1999 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de la Federación
de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la resolución de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes relativa a la Declaración de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre las operaciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia de 3 de abril de 1999, así como el texto de la Declaración (véanse los anexos I y II).

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 64 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) S. LAVROV

ANEXO I

Resolución de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes relativa a la Declaración de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre las operaciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia

La Asamblea Interparlamentaria resuelve:

1. Aprobar la Declaración de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre las operaciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia (véase el anexo II).
2. Transmitir el texto de la Declaración a las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.
3. Tomar nota de que la Declaración se sometió a votación y recibió el apoyo unánime de las delegaciones parlamentarias de la República de Armenia, la República de Belarús, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Moldova, la Federación de Rusia, la República de Tayikistán y Ucrania.

(Firmado) E. S. STROEV
Presidente de la Mesa de la Asamblea

San Petersburgo
3 de abril de 1999

ANEXO II

Declaración de la Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes sobre las operaciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia

La Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI),

Reconociendo la responsabilidad que comparte en cuanto a la seguridad y la paz mundiales,

Considerando que las operaciones militares de la Alianza del Atlántico del Norte en el territorio soberano de la República Federativa de Yugoslavia, no autorizadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituyen un desafío al sistema de relaciones internacionales existente en la actualidad y un peligro real para la paz y la estabilidad en Europa y en el mundo en general,

Expresando su profunda preocupación por el riesgo de otra "guerra fría" en el mundo y de conflictos armados entre Estados,

Insta a los parlamentos y gobiernos de los Estados miembros de la Alianza del Atlántico del Norte a que adopten medidas de inmediato para poner fin a las operaciones militares en el territorio de la República Federativa de Yugoslavia, Estado Miembro de las Naciones Unidas;

Considera que no pueden utilizarse los ataques con misiles o con bombas para resolver los complejos problemas del mundo moderno y que debe respetarse la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Por ello, la Asamblea Interparlamentaria de la CEI apoya la propuesta de la Federación de Rusia de que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se incluya el tema en el programa de la Unión Interparlamentaria y del Consejo de Europa y de las asambleas parlamentarias de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa;

Insta a las autoridades del Gobierno de Yugoslavia a que hagan todo lo posible para resolver el conflicto de Kosovo exclusivamente por medios pacíficos y utilizando el diálogo político.

La Asamblea Interparlamentaria de los Estados miembros de la CEI, como habitual promotora de arreglos políticos en situaciones críticas, invita a los parlamentarios del mundo a que adopten todas las medidas efectivas posibles para poner fin a las acciones militares de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y reanudar el proceso de negociación en el marco del Grupo de contacto, y expresa su convicción de que la acción coordinada de la comunidad internacional para establecer la paz en Yugoslavia evitará que se produzcan nuevos sucesos dramáticos de consecuencias imprevisibles para la humanidad.

La Asamblea Interparlamentaria apoya la iniciativa de la Rada Suprema de Ucrania y la Asamblea Nacional de la República de Belarús consistente en hacer un

A/53/920
S/1999/461
Español
Página 4

llamamiento a los parlamentos del mundo para que designen el año 2000 Año de la concordia y el fortalecimiento de las relaciones de buena vecindad, con el fin de promover la paz y los contactos comerciales, económicos, culturales y de otra índole entre los pueblos.
